

Sede Social

San Martín 451
4000 San Miguel de Tucumán
Tel: (0381) 421 6501/4215950
jockeysede@jockeyclubtucuman.com

Country del Jockey

Av del Jockey - (cont. Bascary)
4107 Yerba Buena - Tucumán
Tel: (0381) 4000059 - 4556893
secretaria@jockeyclubtucuman.com

Golf

Cancha Alpa Sumaj
Av. Solano Vera Km2
4107 Yerba Buena - Tucumán
Tel: (0381) 4251038
golfalpasumaj@jockeyclubtucuman.com

Rugby - Hockey

Av del Jockey - (cont. Bascary)
4107 Yerba Buena - Tucumán
Tel: (0381) 4000126
secretariarugby@jockeyclubtucuman.com

Hípismo

Av. Brinio Logisario 409
4000 San Miguel de Tucumán
Tel: (0381) 4228966
hipismo@jockeyclubtucuman.com

Yerba Buena, 28 Abril 2.020

Sr. Intendente Yerba Buena

Dr. Mariano Campero

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de solicitarle la posibilidad que en el marco de las regulaciones y protocolos vigentes vinculadas a la pandemia de COVID 19, se autorice la práctica del golf bajo los protocolos adjuntamos a la presente.

Motiva la presentación la realidad que el golf es un deporte que en su esencia se puede practicar sin poner en riesgo a quienes lo practican ni a terceros. Se juega al aire libre, no hay contacto físico, el distanciamiento social es sencillo de aplicar, cada jugador juega con su equipamiento y ni siquiera comparten la pelota. La administración de turnos, cobro de aranceles es mínima (con protocolos de seguridad vigentes) y en muchos casos se puede hacer online. Asimismo la apertura del golf supone un grado de riesgo sensiblemente menor que el de muchas de las actividades actualmente exceptuadas.

Demás esta aclararle lo de los beneficios psicológicos que acarrea el hacer un deporte al aire libre de estas características.

Es de público conocimiento que muchos países incluso algunos fuertemente afectados por el COVID 19, tales como Alemania, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, España etc. tienen abiertos o están abriendo sus campos y de hecho consideran el golf como una actividad beneficiosa tanto para salud física como psicológica. En el mismo sentido están actuando países de la región como Uruguay, Paraguay y Chile entre otros.

Sin otro particular y a la espera de una resolución favorable, y quedando a su disposición para aclarar cualquier consulta, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte.



MANUEL JOSE PAZ POSSE
PRESIDENTE
JOCKEY CLUB DE TUCUMÁN

Yerba Buena, 28 Abril 2.020

Protocolo para habilitar Golf

Areas o servicios habilitados

- Baños
- Casilla de palos
- Campo de golf
- Secretarias

Areas o servicios cerrados

- Cantinas
- Vestuarios (no se pueden duchar, cambiarse o permanecer en el mismo)
- Terrazas

Protocolo General

- Solo podrán salir a la cancha previa reserva telefónica en secretaria
- Las líneas estarán compuestas de 2 personas no mas
- Los turnos se darán cada 10 minutos
- Las socios en la cancha y demás áreas del club deben mantener el distanciamiento social mínimo de 2 mts
- La cancha estará habilitada de 10 a 18 hs
- Salidas habilitadas de 10 a 15 hs para terminar toda actividad a las 18hs
- Las astas banderas deben permanecer siempre en el hoyo, no se pueden tocar por ningún motivo
- Eliminar los rastrillos de bunkers. Los jugadores deberán jugar con el bunker como lo encuentren. Los jugadores una vez jugada su pelota deberán alisar la superficie con el pie.

- Se juega con pelote “dada” (distancia de una tarjeta)
- Los jugadores deben llevar barbijos y alcohol en gel
- Se permitirá el ingreso de un máximo de 2 personas a la vez a los baños, los cuales se mantendrán permanentemente desinfectados.
- El ingreso a la secretaria será de 1 persona a vez haciendo cola afuera manteniendo la distancia de 2 mts entre personas.
- Una vez terminada la jornada los jugadores deberán retirarse de las instalaciones impidiendo así el contacto con los jugadores que llegan 10 min después.

Personal involucrado

- Secretario
- Startter
- Vestuarista o personal de limpieza
- Personal de casilla de palos

Horario

- Martes a Domingos de 10 a 18hs
- Lunes sin actividad